CANATUR

CAMARA NACIONAL DE TURISMO DEL PERU

MEMORIA

CONSEJO DIRECTIVO

Año 2014

MEMORIA CONSEJO DIRECTIVO DE CANATUR

AÑO 2014

Estimados Asociados:

En representación del Consejo Directivo de la Cámara Nacional de Turismo, que tengo el honor presidir y dando cumplimiento con las disposiciones estatutarias, cumplo en presentar ante ustedes la Memoria Anual del año 2014, que corresponde del mes de Enero al mes de Abril de 2014 del segundo año de gestión del Consejo Directivo que fuera elegido para el periodo 2012-2014 y que corresponde del mes de Mayo al mes de Diciembre de 2014 del primer año de gestión de nuestro período para el cual fuimos elegidos (2014-2016).

Lima, Marzo de 2015.

Jorge Enrique Jochamowitz Rodríguez
Presidente del Consejo Directivo
Cámara Nacional de Turismo – CANATUR

CONFORMACION DEL CONSEJO DIRECTIVO 2014-2016

El Consejo Directivo actual, que corresponde al período 2014 – 2016, fue elegido en la Asamblea General Ordinaria de Asociados realizada el 28 de Abril de 2014, el mismo que está conformado por los señores Directores siguientes:

- Presidente: Arq. Jorge Enrique Jochamowitz Rodríguez.
- Primer Vice Presidente: Sr. Víctor Tamashiro Tamashiro.
- Segundo Vice Presidente: Dr. Manuel García Martínez.
- Director Ejecutivo: Sr. Alberto Federico Alegría Negrón.
- Director Tesorero: Ing. Javier Carlos Alcibíades Zavala Costa.
- Directora: Sra. María del Carmen García Podestá de Filomeno.
- Director: Sr. Luis Guillermo Sicheri Monteverde.
- Directora: Sra. Mónica Camacho Torres.
- Director: Dr. Johan Leuridan Huys.
- Directora: Sra. Vanessa Yovanna Flores Mayer de Gómez.
- Director: Dr. Javier Leopoldo Hundskopf Exebio.
- Director: Sr. Publio Edmundo Santander Castro.
- Director: Sr. Alberto López Bustillo.
- Director: Sr. Enrique Javier Quiñones Pareja.
- Director: Sr. Alfredo Enrique Ferreyros Gildemeister.
- Directora: Sra. Mónica Lavín Taboada.
- Director: Sr. Ricardo Menéndez Antón
- Director: Dr. Carlos Fernando Canales Anchorena.
- Director: Sr. David Rendón Cohaíla.
- Director: Sr. Antonio Servan Picón.

SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO Y DEL COMITÉ EJECUTIVO
AÑO 2014

En el año 2014 se han realizado ocho sesiones ordinarias y una sesión extraordinaria del Consejo Directivo y en cada una de ellas se han tratado asuntos generales relativos a la problemática que afecta al sector turismo, cumpliéndose los objetivos y desarrollándose las actividades propias de nuestra institución y en forma específica diversas propuestas y planteamientos necesarios para el mejor desarrollo y desenvolvimiento de la actividad turística de nuestro país.

Igualmente durante el 2014, el Comité Ejecutivo se ha venido reuniendo generalmente los días martes, habiéndose realizado veinte sesiones en el año 2014 para tratar asuntos de orden administrativo interno de la Institución.

En ese sentido, en este primer año de labor del primer periodo de gestión, deseo manifestar mi profundo reconocimiento y agradecimiento a todos los miembros del Consejo Directivo, del Comité Ejecutivo, a la Gerencia General y al Consejo Consultivo, personal de asesores y personal administrativo de la Cámara, que han contribuido con su aporte y colaboración para lograr los resultados que estamos dando cuenta en la presentación de esta Memoria.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

En este primer año de nuestro periodo de gestión se han implementado las medidas y acciones necesarias para lograr el mayor fortalecimiento institucional. Para ese efecto, se ha continuado invitando a participar, dentro de la categoría de asociados colaboradores, a los denominados asociados estratégicos, quienes con su aporte vienen permitiendo los recursos adicionales que permitan a la institución cumplir con sus planes y programas. Entre ellos, nos han apoyando la Universidad de San Martín de Porres, Telefónica del Perú S.A., Backus & Johnston S.A.A., Lan Perú S.A., Hotel San Agustín Exclusive, PROMPERU, MINCETUR, entre otras entidades.

Durante el año 2014 se incorporaron como nuevos asociados, las personas y entidades siguientes:

- Real Tours S.A., representada por su Gerente General, Sr. Javier Sakata.
- Inversiones Luciana S.A., representada por su Presidenta del Directorio, Sra. Nancy Torres Larico.
- Perú Hotel S.A, representada por el Sr. Rafael López Aliaga.
- Perú Holding de Turismo S.A.A., representada por el Sr. Rafael López Aliaga
- Cámara Regional de Turismo de Amazonas
- R & R Acosta Tours S.A.C, representada por su Director Gerente, Sr. Ricardo Acosta.

En el año 2014, se ha mantenido en forma permanente las coordinaciones con las Autoridades del Gobierno Nacional y en especial con las de nuestro Sector, así como con diversas instituciones públicas y privadas. Se ha mantenido nuestra presencia en el Consejo Consultivo de Turismo del MINCETUR, en el Consejo Directivo de PROMPERU y en las diferentes comisiones de trabajo del MINCETUR y otras entidades públicas afines al sector turismo.

Se ha colaborado y apoyado las gestiones que le corresponden realizar a la Comisión de Comercio Exterior y Turismo del Congreso de la República, participando tanto en las reuniones de trabajo que fuimos convocados, como emitiendo opinión sobre los Proyectos de Ley de interés para el sector turismo que nos fueron solicitados. Hemos también, sido gestores de varias reuniones con la misma comisión del Congreso, tratando temas de interés puntual de nuestro sector.

Nuestra participación siempre ha estado y estará orientada a exigir que se mantengan estables las actuales reglas de juego en forma permanente, así como la estabilidad institucional y jurídica del país, la paz social y la seguridad interna, entre otras, buscando que en este contexto, esté siempre presente el desarrollo de nuestra actividad turística.

En relación con las instituciones académicas, se ha continuado manteniendo coordinaciones con las principales Universidades del país, como con la Universidad San Martín de Porres, Universidad San Ignacio de Loyola, Universidad Científica del Sur, entre otras.

Se han atendido los distintos requerimientos, recibidos en forma constante, de los principales medios de prensa nacional y extranjera, escrita, radial y televisiva, concediéndose entrevistas y/o declaraciones, manteniéndose una cordial relación con los referidos medios y al mismo tiempo estar presentes en la noticia, con una adecuada cobertura, para expresar los puntos de vista del sector turístico privado que aborde diversos temas de su problemática actual, tanto a nuestras autoridades, como al público en general, demandando en muchos casos, sobre las necesidades que requiere nuestra actividad para impulsar su desarrollo, propiciándose la introducción de mejoras en la atención, asistencia y protección al turista nacional y extranjero que redunde en mantener la buena imagen de nuestro país en el extranjero.

Finalmente, durante el año 2014 la Cámara ha participado en diferentes eventos, conferencias y seminarios en los cuales se han abordado una variada agenda académica e institucional sobre el sector turismo.

PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

Dentro del Plan de Acción Institucional puesto en práctica por el actual Consejo Directivo en el primer año del periodo de gestión, se han desarrollado las acciones siguientes:

1.- Suscripción de Convenios.- Se han suscrito los siguientes convenios:

a).- Convenio comercial con Grupo Global SAC.- Mediante este convenio Grupo Global SAC pone a disposición de la Cámara su página web **INFOTUR PERU** para que sea un medio y vocero oficial de **CANATUR** teniendo entre sus objetivos:

- Fortalecer la imagen institucional de **CANATUR**.
- Aportar a la labor del área de prensa de **CANATUR**.
- Brindar un servicio informativo gratuito para los asociados y el sector turismo.
- Promover la labor gremial a favor del desarrollo del turismo.

b).- Convenio de publicidad con Mac Institute.- Por este convenio Mac Institute publicita los servicios de capacitación académica que ofrece su empresa en el Perú y en los Estados Unidos de Norteamérica a través de la publicación de anuncios publicitarios que se difundirán en el portal web institucional de CANATUR (INFOTUR PERU: www.infoturperu.com.pe

c).- Convenio comercial con TURISMO I. PE.- Mediante este convenio TURISMO I. PE se obliga a brindar su plataforma informática a CANATUR para la difusión de todos sus eventos institucionales sus ferias y posterior uso de esa oferta en su página web institucional, a través del uso de las herramientas tecnológicas de TURISMO I. PE para que los proveedores de tours, paquetes y hospedaje puedan publicar tres (03) anuncios de cualquiera de los planes antes mencionadas en forma gratuita, que se ofrecen en la sección del portal de TURISMO I. PE para los eventos de CANATUR.

d).- Convenio de Cooperación con Fundación Backus.- Mediante este convenio Fundación Backus se compromete a apoyar la promoción del circuito turístico de Andahuaylillas, Huaro y Urcos, Quispicanchis – Cusco.

e).- Convenio de Cooperación con el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.- Mediante este convenio las partes se comprometen a mantener relaciones de cooperación interinstitucional que posibiliten articular esfuerzos para el intercambio de información y desarrollo de acciones conjuntas que permitan promover empleos adecuados, y mejorar las condiciones de empleabilidad de la población en edad de trabajar; coadyuvando a la reducción de la pobreza y mejorando la calidad de vida de la población así como al debido cumplimiento de los derechos y obligaciones laborales a través de la difusión de conferencias y seminarios de la legislación laboral.

f).- Convenio de Cooperación con la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicio y Turismo de México.- Mediante este convenio ambas partes se comprometen en promocionar y colaborar mutuamente en la promoción y desarrollo del turismo entre ambos países, aprovechándose sus atractivos y recursos turísticos; procurando el logro de los Objetivos del Milenio ODM a través del apoyo de la actividad turística, especialmente sobre la lucha para la erradicación de la pobreza

extrema, conservación del ambiente y apoyo a la lucha por la igualdad de género y de oportunidades para jóvenes.

g).- <u>Convenio de Cooperación con el Gobierno Regional de Ica</u>.- Mediante este convenio ambas partes ambas partes se comprometen hacer sus mejores esfuerzos para promocionar y colaborar mutuamente en la promoción y desarrollo del turismo interno y receptivo hacia la jurisdicción de la Región Ica aprovechándose sus atractivos y recursos turísticos. A través de las acciones siguientes:

- El desarrollo permanente del turismo, la artesanía y la gastronomía de la Región Ica incorporando a la Ruta turística sus principales atractivos turísticos.
- El apoyo a las pequeñas y medianas empresas para el desarrollo de actividades turísticas, capacitándolas en la oferta de productos y servicios de calidad.
- La comercialización de los servicios turísticos de Ica, a través de una oficina de Promoción Regional.
- La promoción y puesta en valor de la red de museos, casonas y demás bienes que constituyen su patrimonio cultural e histórico.

h).- <u>Convenio de Cooperación con Aliados Energéticos S.A.C</u>.- Mediante este convenio Aliados Energéticos S.A.C pone al alcance de las empresas asociadas de CANATUR todos los medios necesarios para llevar acciones de eficiencia energética y ahorro hídrico en condiciones especiales.

i).- <u>Convenio de Cooperación con la Sociedad Peruana de Gastronomía (APEGA)</u>.- El convenio tiene por objeto fortalecer el intercambio y la cooperación entre **CANATUR** y **APEGA,** basados en los principios de asistencia y entendimiento mutuo, tendiente al cumplimiento de los fines de cada institución.

j).- <u>Convenio de Cooperación con la Asociación Mario Testino (MATE)</u>.- Por este convenio CANATUR se compromete a la promoción de la Asociación Mario Testino MATE como producto turístico y cultural emblemático del Perú así como a la facilitación para que MATE participe en ferias, y demás eventos de CANATUR como en la aparición en elementos publicitarios, en medios de comunicación y en cualquier otro soporte de promoción turística. Por su parte MATE se compromete a la participación desinteresada e incondicional en aquellos eventos en los que **CANATUR** requiera de su apoyo.

k).- <u>Convenio de Cooperación con el Patronato del Parque de las Leyendas – Felipe Benavides Barreda (PATPAL)</u>.- Es objeto del presente convenio desarrollar mecanismos de cooperación mutua destinados a intercambiar experiencias entre ambas instituciones, diseñar y ejecutar un programa de promoción para el turismo de los atractivos que se ubiquen dentro de las instalaciones del **PATPAL,** así como desarrollar un plan conjunto para futuros proyectos en la organización de eventos de difusión, capacitación y puesta en valor del patrimonio cultural para la promoción del Perú en el mercado del turismo cultural y natural.

m).- <u>Convenio de Cooperación con la Universidad Privada Norbert Wiener S.A.</u>- Este convenio tiene como finalidad la organización, desarrollo y difusión de los programas y/o proyectos que ambas instituciones acuerden y que contribuyan a mejorar el nivel profesional y académico de los egresados y trabajadores de la mencionada Universidad y los trabajadores y asociados de CANATUR; así como, fomentar acciones

de bienestar ofreciendo condiciones económicas favorables en las actividades que ambas instituciones lleven a cabo.

n).- <u>Convenio de Cooperación con Compañía Peruana de Medios de Pago S.A.C. (VISANET)</u>.- Por este convenio CANATUR se compromete a la promoción del consumo de bienes y productos a través de tarjetas de crédito o productos identificados con la marca Visa entre sus asociados y la facilitación para que VISANET participe en ferias, y demás eventos de CANATUR como en la aparición en elementos publicitarios, en medios de comunicación y en cualquier otro soporte de promoción turística. Mientras que VISANET brindará el apoyo y el auspicio económico de los eventos que desarrolle CANATUR.

2.- <u>Plan de Trabajo Institucional</u>.- La nueva gestión institucional que se inició con la elección e instalación del nuevo Consejo Directivo para el periodo 2014-2016 tiene como objetivo el desarrollo institucional mediante el trabajo en equipo con el sector público y apoyo a la mejora del producto turístico. Explicó que el plan de trabajo aborda los aspectos siguientes:

- Plan Estratégico 2014 – 2016
- Actualización de los Estatutos de CANATUR
- Auditoría y Análisis Financiero.
- Apoyo a la formalización e incorporación de las Cámaras Regionales de Turismo.
- Producto Turístico (sostenibilidad, capacitación, infraestructura y conciencia turística)
- Estrechar vínculos con el sector público (mayor participación).
- Cambio de Local Institucional.

Para ello se han delineado las acciones siguientes:

- Contactar con las asociaciones gremiales empresariales turísticas de provincias.
- Realizarse sesiones del Consejo Directivo y del Comité Ejecutivo en forma descentralizada.
- Análisis Institucional
- Barómetro de evaluación institucional
- Propiciar la participación del sector privado en la toma de decisiones del sector público.
- Desarrollo de proyectos específicos presentados y aprobados.
- Fomentar el desarrollo de nuevos productos turísticos.

3.- <u>Comisiones de Trabajo Ad Hoc</u>.- Se implementaron las Comisiones de Trabajo Ad Hoc conforme a lo previsto en el Artículo 37 del Estatuto de la Cámara, que son las siguientes:

- Comisión de Elaboración del Plan Estratégico 2014 – 2016, integrada por los Gremios asociados a CANATUR y contando con la asesoría de las Universidades asociadas.

- Comisión de Actualización de Estatutos, integrada por la Señora Directora Mónica Camacho, el Señor Director Javier Leopoldo Hundskopf Exebio y las Universidades asociadas.

- Comisión de Auditoría, Proceso de Selección de Auditor y Análisis Financiero, presidida por el Señor Director Javier Leopoldo Hundskopf Exebio.

- Comisión de Apoyo a la formalización e incorporación de las Cámaras Regionales de Turismo, presidida por el Señor Presidente Jorge Enrique Jochamowitz Rodríguez.

- Comisión Organizadora del Perú Travel Mart – PTM 2015, presidida por el Señor Primer Vice Presidente Víctor Tamashiro Tamashiro.

- Comisión Organizadora del Congreso Nacional de Turismo, presidida por el Señor Director Alberto Federico Alegría Negrón y las Universidades asociadas.

- Comisión de Posición Institucional sobre el Manejo Sostenible del Santuario de Macchu Picchu, integrada por los Gremios asociados a CANATUR y contando con la asesoría de las Universidades asociadas.

- Comisión de Posición Institucional sobre la regulación del IGV para los paquetes turísticos, integrada por APOTUR y SONAJA.

- Comisión de Fortalecimiento del CENFOTUR, presidida por el Señor Director Luis Guillermo Sicheri Monteverde.

- Comisión de Asuntos Gremiales, integrada por la Señora Directora María del Carmen García Podestá de Filomeno y la Señora Directora Mónica Camacho Torres.

- Comisión de Asuntos Normativos, integrada por el Señor Director Javier Leopoldo Hundskopf Exebio y el Señor Director Luis Guillermo Sicheri Monteverde.

4.- <u>Auditoría económica y financiera</u>.- Por decisión del Consejo Directivo que asumió sus funciones en Mayo de 2014, se aprobó la realización de una auditoría económica y financiera al periodo de gestión institucional de la Cámara de Abril 2012 a Abril 2014, contratándose a la empresa Paredes, Cano y Asociados SRL para la prestación del servicio de auditoría. Los auditores presentaron su informe final en Diciembre de 2014 concluyendo que la gestión económica y financiera de la Cámara es aceptable y presentaron recomendaciones que se han implementado progresivamente.

5.- <u>Plan estratégico institucional</u>.- La Comisión de Plan Estratégico Institucional ha desarrollado un plan de acción con la participación activa de las Universidades asociadas a la Cámara, especialmente la Universidad de San Martín de Porres para desarrollar un plan estratégico 2014-2016.

6.- <u>Modificación de los Estatutos</u>.- La Comisión de Estatutos presentó un anteproyecto de nuevo estatutos con el apoyo del asesor legal de la Cámara. Posteriormente el Consejo Directivo aprobó un proyecto de estatutos que remitió al Consejo Consultivo para su evaluación. El Consejo Consultivo ha formulado observaciones a dicho proyecto, que deberán ser evaluadas nuevamente por el Consejo Directivo, para luego ser elevado dicho proyecto a la Asamblea General de Asociados, la cual revisará y aprobará en última instancia el texto final de los estatutos.

7.- <u>Cancelación del Crédito Hipotecario BCP</u>.- A inicios de la nueva gestión del Consejo Directivo (2014-2016) se canceló el saldo deudor del crédito hipotecario por el local

institucional de la Cámara que se celebró con el Banco de Crédito del Perú y que ascendía al importe de US$. 92,804.62, conforme al detalle siguiente:

- Capital: US$.88,179.24.
- Intereses: US$.216.42
- Comisión pre pago (5%): US$.4,408.96.

La cancelación de la hipoteca fue inscrita en la partida registral de dichos predios en SUNARP.

PARTICIPACIÓN EN REUNIONES Y EVENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES

Se reseña los eventos en los que participó la Cámara durante el 2014:

1. <u>CIMET, FITUR y EXCELTUR (Madrid, España)</u>.- Con fecha 21 de Enero de 2014 se realizó **la Conferencia Iberoamericana de Ministros y Empresarios de Turismo (CIMET) y en el foro de EXCELTUR, Alianza para la Excelencia Turística, dos grandes foros profesionales que se desarrollaron con la presencia de ministros iberoamericanos de turismo y de personalidades de la industria turística.** La Conferencia Iberoamericana de Ministros y Empresarios de Turismo abordó el modo de impulsar la internacionalización de las medianas y pequeñas empresas españolas en Iberoamérica, desde la perspectiva de empresario hoteleros y operadores turísticos. El Foro de Liderazgo Turístico de EXCELTUR, analizó el fortalecimiento del liderazgo del sector turismo, la importancia de la imagen del país para el desarrollo turístico; el turismo, economía y financiación en 2014 desde el ángulo de la banca; los principales retos y oportunidades de la internacionalización de la empresa turística; los nuevos retos y oportunidades para el turismo en el cambiante escenario de la economía digital; las principales tendencias turísticas para 2014, desde la óptica de los líderes empresariales, y el modo de mejorar la cooperación interinstitucional, para reforzar la competitividad turística española y la marca país. La FITUR, Feria Internacional de Turismo, se desarrolló del 22 al 26 de Enero de 2014 y convocó a **los profesionales del turismo** de diversos países donde se promocionó los mercados receptivos y emisores de Iberoamérica. A la cita acudieron 14 empresas peruanas del sector turismo.

2. <u>PTM 2014</u>.- La XXI edición del Perú Travel Mart se realizó del 24 al 27 de Abril del 2014 en el Hotel Sheraton. El evento arrojó un total de ingresos de US$.140,300.99 (Al cambio: S/.392,842.77) y que un total de egresos de US$.57,193.60 (Al cambio: S/.160,142.09), cumpliéndose los objetivos previstos y expectativas trazadas por la Cámara en su calidad de organizadora de ese evento.

3. <u>Taller de Validación "Capitalizando las buenas prácticas de Reducción del Riesgo de Desastres en el Sector Turístico del Perú" OEA – CANCILLERÍA</u>.- En Junio de 2014 se realizó este evento auspiciado por la OEA y que se realizó en la sede de la PCM. En el evento se abordó con preocupación los asuntos siguientes: el proceso de desaceleración de la economía peruana, el fenómeno climatológico del friaje, el fenómeno climatológico de la Corriente del Niño y la probable ocurrencia de un sismo de gran magnitud en el Perú. Hechos que afectarían seriamente la economía peruana y con ello la economía latinoamericana, toda vez que el Perú actualmente es el eje dinamizador de la economía regional.

4. <u>Primer Foro Turístico "El Turismo en Nasca"</u>.- Este evento fue organizado por las empresas de turismo JAT Perú y Ancalla Inn y coorganizado por la Cámara de Turismo de Nasca, AGOTUR, la Asociación María Reiche y la Asociación de Aerolíneas de Nasca, y se realizó el 11 de Julio de 2014 en el Fundo San Rafael de Nasca.

5. <u>Participación en la Cuarta Plenaria de la Macro Región Nor Amazónica llevada a cabo en la ciudad de Piura (14 y 15 Julio)</u>.- Este evento fue organizado por la CARETUR de Amazonas y asistieron representantes de las CARETURES, AHORA y APAVIT de la Macro Región Nor Amazónica, los Directores Regionales de Turismo de Tumbes, Piura y Lambayeque, el Gobierno Regional de Piura y la Municipalidad Provincial de Piura.

Asistieron también el Vice Ministro de Turismo, la Directora de Desarrollo de Turismo Interno de PROMPERU. Entre otros temas se abordó la promoción del circuito turístico de la Macro Región Nor Amazónico que debe desarrollarse en programas turísticos de dos a tres días que comprenda dos regiones (por ejemplo: Tumbes, Piura, Cajamarca-Lambayeque, Amazonas-San Martín, etc.) más la región fronteriza con Ecuador. Se discutió la idea de fomentarse primero el turismo interno y luego el turismo receptivo. La promoción turística tendría el apoyo económico del 50% de los costos que asumiría PROMPERU.

6. Feria Perú Regiones: La Ruta del Sol y el Pisco.- Este fue el primer evento de la Feria Perú Regiones que se denominó "La Ruta del Sol y el Pisco" que se desarrolló el 26 de Agosto de 2014 en el Centro de Convenciones Atlantic City. Este evento fue organizado por CANATUR en trabajo conjunto con el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR) y PROMPERÚ y promocionó los destinos turísticos de Cañete, Chincha, Pisco e Ica. La actividad reunió a importantes empresarios turísticos de Ica con agentes de viajes y operadores de Lima, además del público en general, en una jornada de trabajo muy productiva.

7. Participación en la Quinta Plenaria de la Mesa de Trabajo Turística Nor Amazónica a realizarse en la ciudad de Chiclayo, el 08 y 09 de Setiembre de 2014.- Este evento fue organizado por la Cámara de Turismo de Lambayeque y la Cámara de Comercio de Lambayeque con el apoyo del Gobierno Regional de Lambayeque que se realizó el 08 y 09 de Setiembre de 2014 en la ciudad de Chiclayo. El objetivo principal del evento fue la definición de políticas y estrategias de la Macro Región Nor Amazónica para el incremento del turismo interno de las regiones que la conforman y su participación resultaba de especial importancia dentro del desarrollo de la política de integración a las regiones y descentralización de la CANATUR.

8. Foro del Consejo Mundial de Viajes y Turismo (World Travel & Tourism Council).- La segunda edición del Foro del Consejo Mundial de Viajes y Turismo, concitó la presencia de todas las empresas operadoras de Viajes y Turismo líderes de toda la región y, a los máximos representantes de los sectores público y privado, las ONG y los medios de comunicación en una red única y foro de discusión, que se llevó a cabo en Lima el 10 y 11 de Setiembre de 2014.

9. II Feria Universitaria de Turismo "Esencias 2014" que tratará sobre la Planificación y Desarrollo del Patrimonio Turístico" (18 al 20 de Setiembre de 2014).- Este evento fue organizado por la Escuela de Administración de Turismo y Hotelería de la Universidad Norbert Wiener donde el el Presidente de la CANATUR fue expositor. Se realizó en el Museo Metropolitano de Lima.

10.Participación como expositor en el "I Simposio de Hotelería: Desafíos y Retos en un Destino que crece" a realizarse en la ciudad de Paracas el 25 de Setiembre de 2014.- La Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo de Ica organizó este evento en el que el Presidente de la CANATUR fue expositor con el tema: "La clave de las relaciones humanas en el sector hotelero", que se realizó en la ciudad de Paracas – Ica el 25 de Setiembre de 2014. El evento sirvió para fortalecer los lazos de integración con las Cámaras Regionales de Turismo de Ica y Nasca.

11.Celebración Día Mundial del Turismo (Perú Party, Coctel). CANATUR y MINCETUR organizaron en forma conjunta la celebración oficial por el Día Mundial del Turismo con un Brunch en el local central de PROMPERU ubicado en Av. Jorge Basadre Nº 610,

San Isidro a las 11:00 horas del día 27 de Setiembre de 2014 y con un coctel en el Museo Mario Testino sito en Av. Pedro de Osma Nº 409 – Barranco a las 08:00 p.m. del mismo día. De otro lado, también se realizó la fiesta por el Día Mundial del Turismo en la discoteca Aura del Centro Comercial Larco Mar el 24 de Setiembre de 2014.

12.Conferencia: Turismo y Gastronomía, organizada por la Universidad de San Marcos.- Este evento fue organizado por la Dirección de Turismo del Centro Cultural de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, en el cual el Presidente de CANATUR fue ponente desarrollando el tema: Oferta y crecimiento: turismo y gastronomía en el Perú en la Conferencia: Turismo y Gastronomía, el cual tuvo lugar el 14 de Octubre de 2014 en la Casona de San Marcos.

13.Retos y Oportunidades para la Financiación de la Cultura, evento organizado por el Ministerio de Cultura.- Este evento fue organizado por la Dirección General de Defensa del Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura en el que se generó una jornada de debate y reflexión entre profesionales de diversos sectores –públicos y privados-, para intercambiar ideas y experiencias que ayuden a mejorar y promover la cultura en nuestro país, el misma que se realizó el 16 de Octubre de 2014 en el Ministerio de Cultura.

14.Participación como expositor en el 25º Encuentro Empresarial del Norte a realizarse en la ciudad de Trujillo, del 23 al 25 de Octubre de 2014.- Este evento fue organizado por la Cámara de Comercio y Producción de La Libertad y CONFIEP que se desarrolló del 23 al 25 de Octubre de 2014 en la ciudad de Trujillo, en el cual el Presidente de la CANATUR fue expositor del tema "Ruta Moche: Logros y desafíos de la integración a la cadena del turismo mundial".

15.Feria Perú Regiones: Amazonía y Ecología.- Este fue el segundo evento de la Feria Perú Regiones que se denominó "Amazonía y Ecología" y se realizó el 04 de Noviembre de 2014 en el Hotel Sol de Oro de Miraflores. Este evento es organizado por la Cámara Nacional de Turismo (CANATUR), en trabajo conjunto con el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR) y PROMPERÚ, y promocionó los atractivos y servicios turísticos de Loreto, Amazonas, San Martín, Ucayali, Huánuco y Madre de Dios. La actividad reunió a importantes empresarios turísticos amazónicos con agentes de viajes y operadores de Lima, además del público en general, en una jornada de trabajo muy productiva.

16.Cena de Gala Institucional y Fiesta de Fin de Año y de la entrega del Premio Nacional de Turismo.- La Cena Institucional y Fiesta de Fin de Año se realizó el 28 de Noviembre de 2014 en el Hotel Westin, en la que se entregó el Premio Nacional de Turismo, a empresas y personas que destacaron en el sector turismo o que coadyuvaron al desarrollo de las actividades turísticas.

GESTION INSTITUCIONAL EN BENEFICIO DEL SECTOR TURISMO

1. Reuniones con las Cámaras Regionales de Turismo de la Macro Región Nor Amazónico del país.- Durante el 2014 hubieron seis reuniones en las que se abordó el desarrollo e implementación del Corredor Turístico Nor Amazónico que promocione los atractivos turísticos de Amazonas, Cajamarca, Piura, Tumbes, La Libertad, San Martín y Lambayeque, y la solución de los diversos problemas que afronta el sector turismo en dicha marco región (inseguridad, informalidad, etc.).

2. Plan Integral de Repotenciamiento de Machu Picchu.- En una reunión de coordinación con la Ministra de Comercio Exterior y Turismo, Sra. Magali Silva Velarde-Alvarez se abordó el tema del Plan Integral de Repotenciamiento de Machu Picchu, que implica las vías de acceso a Machu Picchu (teleférico, funicular, ascensor panorámico, etc.), la seguridad, el manejo de residuos sólidos, el reordenamiento urbano de Aguas Calientes y Machu Picchu pueblo y la protección ambiental.

3. Reunión de Coordinación sostenida en el MINCETUR referente al Plan de Contingencia para Evacuación de Turistas de Machu Picchu.- En esta reunión – sostenida en la sede del MINCETUR – se revisó el Plan de Contingencia de alcance multisectorial para la Evacuación de Turistas y pobladores de Machu Picchu en caso de emergencia a consecuencia de las torrenciales lluvias y la crecida del caudal de los ríos que se dan durante el primer trimestre de cada año.

4. Mesa de Coordinación para la Lucha contra la Informalidad en la prestación de servicios turísticos en el MINCETUR.- La Cámara Nacional de Turismo designó a un representante para que participe en la Instalación de Mesas de Coordinación a nivel nacional para combatir la informalidad en la prestación de servicios turísticos. La Mesa de Coordinación de Lima Metropolitana sería presidida por la Dirección Nacional de Desarrollo Turístico e integrada por representantes de INDECOPI, SUNAT, Municipalidad Metropolitana de Lima, IPERU, Secretaría Técnica de la Red de Protección del Turista y gremios del sector turismo. En la reunión se acordó:

- Organización de Seminarios de Difusión de las normas vigentes.
- Campaña para incentivar el consumo de servicios turísticos formales.
- Plan de Supervisión 2014.
- Realización de acciones focalizadas de fiscalización en lugares determinados de la ciudad de Lima donde se realizan la prestación de servicios turísticos informales.
- Instauración de los procedimientos de sanción por denuncia de parte.

5. Comisión de Normalización y de Fiscalización de Barreras Comerciales No Arancelarias del INDECOPI.- La Cámara designó representantes ante la Comisión de Normalización y de Fiscalización de Barreras Comerciales No Arancelarias del INDECOPI que tiene a su cargo la revisión de las normas hoteleras y de turismo en nuestro país.

6. Reunión en MINCETUR sobre la Cuenta Satélite de Turismo.- El MINCETUR organizó una reunión sobre la Cuenta Satélite de Turismo con el fin de darse a conocer la metodología estadística e informática con que se maneja la Cuenta Satélite de Turismo.

7. <u>Presentación de Resultados del Estudios de la Actividad Turística sobre Identificación de las Ocupaciones Demandadas a nivel nacional</u>.- El Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo destacó la formación de comités sectoriales para la certificación de competencias laborales en diversos sectores, entre ellos el de turismo. En ese sentido para que una empresa del sector turismo – por ejemplo- tenga la seguridad de recibir personal altamente calificado bastaría recabar la certificación de algún gremio como CANATUR respecto de la calificación profesional requerida para cada puesto de trabajo.

8. <u>Proyecto de Ley N° 3195/2013-CR que modifica a Quinta Disposición Complementaria del Decreto Ley N° 25988 (Recargo al Consumo)</u>.- Este proyecto pretendió hacer obligatorio un 13% de Recargo al Consumo a nivel nacional a todos los establecimientos de hospedaje o expendio de alimentos y bebidas, interviniendo, alterando e incrementando los precios de dichos servicios por Ley, en perjuicio de todos los empresarios del sector Turismo que su mayoría absoluta son PYMES y MYPES (mas del 84% de la actividad) en donde las familias emprendedoras son las propietarios de sus negocios. Es decir, por este Proyecto de Ley se decretó un alza indiscriminada del 13% en todos los servicios de hospedaje, restaurantes, bares, etc., de todos los establecimientos del Perú: esta sería una abierta y preocupante intervención del Estado en los precios, que atenta contra las libertades individuales y los principios de la economía social de mercado, establecida en la Constitución de la República, normas de INDECOPI y contra el interés del propio consumidor. Por ello la Cámara cursó una carta al Presidente de la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera del Congreso de la República en la que se transmitió la opinión institucional de rechazo a dicho proyecto de ley.

9. <u>Proyecto de Ley Nº 3308/2013/CR-CR que crea la tarifa del adulto mayor en los servicios de Hotelería, Turismo, Visitas a Museos y Sitios Arqueológicos</u>.- Se comunicó al Congreso de la República la posición institucional de rechazo a dicho proyecto de ley porque atentaba contra las libertades individuales y los principios de la economía social de mercado, establecida en la Constitución de la República y en la legislación nacional.

10. <u>Apoyo a la formalización de las Cámaras Regionales de Turismo</u>.- Uno de los principales objetivos de la Cámara ha sido el apoyo la formalización de las Cámaras Regionales de Turismo a efecto que se convierten en instituciones que impulsen adecuadamente la promoción y desarrollo turístico de sus regiones, en trabajo coordinado con sus asociados y demás entidades del sector privado y público de sus regiones. De ahí que se ha tenido diversas reuniones con el fin de capacitar a los miembros de las Cámaras Regionales de Turismo para que conozcan a cabalidad el rol que deben cumplir en sus instituciones para el fortalecimiento y empoderamiento de las mismas en beneficio del desarrollo turístico regional.

11. <u>Reuniones con los Presidentes de los gremios asociados</u>.- La Presidencia de CANATUR ha tenido diversas reuniones con los Presidentes de los gremios asociados en las que se han tratado diversos asuntos de interés del sector turismo, tales como la implementación del corredor de seguridad turística en la ruta al y del Aeropuerto Jorge Chávez, la creación de las Fiscalías de Turismo, entre otros temas.

12.<u>Reuniones con la Ministra de Comercio Exterior y Turismo, Sra. Magali Silva Velarde – Álvarez</u>.- Se ha tenido reuniones con la Ministra del sector, en las cuales se le ha planteado los asuntos siguientes:

- Consideración del turismo como política de Estado.
- Desarrollo de la infraestructura turística a nivel nacional.
- Desarrollo de las inversiones en el sector turismo y promoción del turismo interno.
- Desarrollo del turismo interno en los países integrantes de la Alianza del Pacífico.
- Desarrollo sostenido del programa Perú Regiones.
- Organización del Congreso Nacional de Turismo.
- Organización del Perú Travel Mart.
- Promoción del Destino Perú (turismo receptivo) en países emergentes.
- Plan de Ordenamiento y Repotenciamiento de Machu Picchu.

13.<u>Reuniones con la Vice Ministra de Turismo</u>.- En las reuniones sostenidas con la Vice Ministra de Turismo se abordaron los siguientes temas:

- Aprobación del nuevo Reglamento de Establecimientos de Hospedajes, que está concluido, atendiéndose las observaciones y comentarios remitidos por CANATUR y sus gremios.
- Aprobación Reglamento de Avistamiento de Cetáceos, que está en proceso de desarrollo y cuyo anteproyecto deberá ser emitido a CANATUR para su opinión institucional
- Desarrollo del turismo interno en los países integrantes de la Alianza del Pacífico, que se iniciaría con México y luego con los demás países de este Foro internacional.

14.<u>Protección y seguridad al turista a través de un corredor turístico Callao-Lima y en las vías nacionales</u>.- Ante los continuos robos que vienen sufriendo los turistas que arriban al Aeropuerto Internacional Jorge Chávez y que se desplazan por la Av. Elmer Faucett a sus hoteles de destino de Lima, se realizó diversas reuniones con autoridades del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones y el Ministerio del Interior, para obtenerse una respuesta proactiva del Estado para combatir la delincuencia en esa zona del Callao y en igual forma en las carreteras nacionales. En ese sentido la Cámara Nacional de Turismo propuso la adopción las acciones siguientes:

- Emitir un pronunciamiento a la opinión pública para sentar una posición institucional frente a éste álgido problema.
- Reactivar la Red de Asistencia y Protección al Turista a fin que sea implementada adecuadamente en coordinación permanente con el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, el Ministerio del Interior, los Gobiernos Regionales y Locales, especialmente con las Municipalidades Provinciales de Lima y Callao.
- Proponer el reordenamiento vial y de seguridad turística a través de un corredor turístico del Aeropuerto Jorge Chávez hacia los puntos de destinos de los turistas en Lima.
- Invitarse al Sr. Eduardo Sevilla, funcionario del MINCETUR que está encargado de los asuntos de seguridad y protección del turista, para trabajar conjuntamente en la implementación del RAST.
- Iniciarse una campaña de concientización turística y valores fundamentales en la sociedad.

15.<u>Reunión de la Comisión Multisectorial para la propuesta de creación e implementación de la Ventanilla Única de Turismo (VUT) adscrita al Ministerio de Comercio Exterior y Turismo</u>.- la CANATUR participó en la reunión de la Comisión

Multisectorial para la propuesta de creación e implementación de la Ventanilla Única de Turismo (VUT) adscrita al Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, que tiene como objeto realizar propuestas que permitan la simplificación e integración de los procesos, procedimientos y trámites vinculados al otorgamiento de permisos, certificaciones, licencias y demás autorizaciones requeridos a los prestadores de servicios turísticos, con la finalidad de crear e implementar la Ventanilla Única de Turismo.

PRINCIPALES EVENTOS INSTITUCIONALES PARA EL 2015

Durante el año 2015 se realizarán los eventos institucionales siguientes:

1.- <u>Feria Perú Regiones</u>.- Estos eventos se desarrollarán en el Centro de Entretenimiento y Convenciones Atlantic City de Miraflores, conforme al cronograma siguiente:

Nombre Evento	Fecha
Sierra Central y Norte: (Amazonas, Ancash, Ayacucho, Cajamarca, Huánuco, La Libertad, Junín, Pasco)	Viernes 30 de Enero
Playas del Norte: (Ancash, Lambayeque, La Libertad, Piura, Tumbes)	Martes 14 de Abril
El Sol y El Pisco: (Cañete, Chincha, Ica, Nasca, Paracas)	Martes 23 de Junio
Sierra Sur: (Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Moquegua, Puno, Tacna)	Martes 25 de Agosto
Amazonía y Ecología: (Amazonas, Huánuco, Loreto , Madre de Dios, San Martin, Ucayali)	Martes 27 de Octubre

2.- <u>XXII Perú Travel Mart – PTM 2015</u>.- CANATUR organizará conjuntamente con PROMPERU el PTM 2015 que se realizará en la ciudad de Lima en el Hotel Westin del 15 al 17 de Mayo de 2015. La ceremonia de inauguración será en el Museo Larco y los días 16 y 17 de Mayo de 2015 se realizarán las bolsas de negocios y habrá dos seminarios.

3.- <u>XIV Congreso Nacional de Turismo</u>.- El XIV Congreso Nacional de Turismo será el 20 y 21 de Noviembre del 2015, con la participación de las autoridades del Gobierno Nacional, de los Gobiernos Regionales y Locales y empresas del sector privado.

SERVICIOS INSTITUCIONALES

1. <u>Asesoría Legal</u>.- La asesoría legal a cargo del Dr. José Antonio Azcárate Romero, brinda un servicio permanente de todos los asociados, remitiendo el boletín semanal de normas legales de trascendencia para el sector que se publica en el portal web institucional INFOTUR PERU y absolviendo puntualmente las diversas consultas de los asociados.

El área legal viene también prestando apoyo en las reuniones de las Asambleas Generales de Asociados, del Consejo Directivo, del Comité Ejecutivo y del Comité Consultivo, redactando las actas de dichas reuniones y absolviéndose las consultas de los asociados y directores que se formulan en los debates de dichas sesiones.

Igualmente el área legal cumple con la recopilación y difusión actualizada y comentada de las principales disposiciones legales relacionadas directa o indirectamente con el sector turismo a través de alertas e informes legales; emitiendo opinión especializada en los proyectos de ley y reglamentos remitidos a la Cámara para la remisión de la posición institucional.

El área legal también elabora informes sobre diversos asuntos de orden jurídico que atañe al sector turismo en asuntos de derecho civil, laboral, tributario y administrativo; habiéndose redactado convenios y contratos en los que participó la Cámara, el Reglamento Interno de Trabajo, el Reglamento de Salud y Seguridad Laboral, entre otros documentos legales.

2. <u>Asesoría Contable</u>.- La contadora Nancy Urmeneta Beltrán viene prestando el servicio de asesoría contable y financiera a la Cámara, encargándose de la revisión y actualización de la información contable en los libros de contabilidad; la absolución de consultas contables; la elaboración de los balances generales y estados financieros anuales; la declaración y pago periódicos de los tributos respectivos y la emisión de los documentos e informe contables.

3. <u>Información Estadística y Turística</u>.- Se ha participado en reuniones de trabajo con relación a la cuenta satélite de turismo, manteniéndose contacto con las universidades con el fin de lograr una información estadística que sea lo más confiable posible para su transmisión a los asociados. También se ha facilitado la información sobre nuestra actividad y los objetivos propios de la cámara, especialmente a los alumnos de las Universidades e Institutos interesados en estos temas, que han sido atendidos en forma personal.

4. <u>Página Web Institucional</u>.- La empresa Creacom (Comunicación Integral S.A.C.) creó la página web **INFOTUR PERU** con la finalidad de difundir las actividades y servicios institucionales y los eventos de trascendencia para el sector turismo que realiza **CANATUR**, la misma que se encuentra operativa y actualizada al servicio de los asociados de la Cámara.

INFOTUR PERÚ es el portal informativo de la Cámara Nacional de Turismo (**CANATUR**) y tiene como misión informar adecuadamente a los empresarios y profesionales del sector Turismo, orientarlos en su quehacer diario y formar parte de su desarrollo personal y profesional.

5. <u>Revista Institucional</u>.- En convenio con la empresa Atocha Corporation S.A.C, la Cámara cuenta con una revista institucional denominada **Destinos Perú** cuya primera edición apareció en Diciembre del 2011, en la que se difunde las diversas actividades del sector turismo y se da a conocer los principales atractivos turísticos de nuestro país. Actualmente se han publicado varias ediciones de esta revista.

6. <u>Prensa e imagen</u>.- El área de prensa e imagen de la Cámara ha propiciado que CANATUR tenga una permanente presencia en los medios de prensa escrita, radial y televisiva, para difundir los puntos de vista de los principales puntos de interés del sector, cuando se han requerido y han atendido a sus solicitudes de entrevistas, para tratar los diferentes temas coyunturales que se han presentado durante el transcurso del año 2014.

PALABRAS FINALES

Señores Ex Presidentes
Señores Presidentes Gremiales
Señores Presidentes de las Cámaras Regionales
Señores Asociados

Concluyendo este primer año del período de gestión del Consejo Directivo que me ha tocado iniciar desde Abril de 2014 en mi calidad de Presidente, deseo reiterar mi agradecimiento a todos los miembros integrantes del Comité Ejecutivo, del Consejo Directivo y a la Gerencia General de la Cámara por todo el apoyo y colaboración que me han brindado en este último año en el que he desempeñado la responsabilidad en su conducción.

Hemos contado también de manera muy significativa con el apoyo y colaboración de todos los gremios que integran nuestro Consejo Directivo y de todos los asociados que forman parte de nuestra institución, lo que nos está permitiendo tener una institución representativa del sector turístico integrada, unida y comprometida con el desarrollo de la actividad turística del país.

Nos sentimos comprometidos en esta tarea y somos conscientes de la gran responsabilidad y retos que aún debemos asumir.

Deseo finalmente, agradecer y comprometer su apoyo y colaboración a todos los miembros del Consejo Directivo, a los Presidentes Gremiales, que integran nuestro Directorio, que nos han venido acompañando, a nuestros Ex Presidentes, quienes siempre nos han aportado su sabia orientación, a los Presidentes de cada Cámara Regional y Provincial de Turismo y a todos ustedes nuestros Asociados, que han demostrado su confianza, brindándonos su colaboración y apoyo, lo que nos está permitiendo realizar tareas y acciones expuestas en la presente Memoria.

Finalmente, quiero expresar mi agradecimiento a todo el personal de asesores, personal administrativo y personal de apoyo de CANATUR, por su importante y dedicada colaboración.

Muchas gracias a todos,

Lima, Marzo de 2015.

Jorge Enrique Jochamowitz Rodríguez
Presidente del Consejo Directivo
Cámara Nacional de Turismo – CANATUR

REGRESAR